

Triunfo de la fiscalidad forestal

Después de múltiples gestiones y propuestas a lo largo de la legislatura por parte de la COSE y de su organización catalana, el Consorci Forestal de Catalunya, vehiculadas a través de CiU y de varios pasos intermedios en los que se contó con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y de la Xunta de Galicia, el BOE del pasado 10.2.2000 (pag. 6195-6206) publicaba la Orden para el 2000 de módulos en la que por primera vez se incluía a la actividad forestal de pleno derecho en este sistema establecido específicamente para simplificar las obligaciones tributarias de pequeños empresarios y profesionales y en los que incomprensiblemente hasta la fecha habían sido excuidados los silvicultores. En 1996 se consiguió declarar los ingresos forestales como irregulares por los períodos de producción determinados por las CCAA así como la exención de las subvenciones de capital. En 1998 la Orden de módulos incluyó a las actividades forestales con los índices ahora generalizados (13% para las especies de crecimiento lento y 26% para las de crecimiento rápido) pero condicionó inexplicablemente su aplicación a la condición de ingresos complementarios de la actividad

agropecuaria limitando así considerablemente su efecto. También en 1998 la Ley de IRPF recogía los módulos.

La orden ahora aprobada incorpora las actividades forestales de pleno derecho. La totalidad de ingresos de naturaleza forestal sujetos a IRPF se multiplicarán por el índice 13% o 26% y si procediesen de fincas con planes técnicos en otro 80% con turnos medios superiores a 20 años, no pudiéndose en ningún caso aminorar por otros índices como amortizaciones o mano de obra (excepción 25% de agricultores jóvenes).

Josep María Vila d'Abadal, nuevo presidente del Consorci Forestal de Catalunya/COSE

En la asamblea general del Consorci Forestal de Catalunya del 19 de febrero ha resultado elegido presidente del mismo Josep Maria Vila d'Abadal, hasta ahora vicepresidente de la entidad es ingeniero técnico agrícola, fue el primer presidente del Centro de la Propiedad Forestal y actualmente es secretario de organización adjunto de UDC. En la misma asamblea se ratificó el acuerdo de federación con JARC-ASAJA 